



La Universidad Carlos III resolverá la división en distritos de la capital

ALMERÍA.— El área de Participación Ciudadana propició esta semana un primer contacto entre técnicos del área, Comité de Consulta Vecinal y Foro Ciudad con una representación del Instituto de Derecho Público (IDP) de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid al objeto aportar ideas para estudiar cómo afectará una vez Almería se acoja a la Ley de Grandes Ciudades y los cambios que sugiere la misma respecto a la participación directa de los ciudadanos en la gestión municipal.

En este sentido, en la reunión mantenida se han dado los primeros pasos encaminados a la aprobación de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y la división del municipio en distritos. Todas aquellas ciudades que superan los 175.000 habitantes pueden solicitar, a través del Pleno Municipal, acogerse a la Ley de Grandes Ciudades, aspecto que supondrá «una importante modernización en el ámbito de la participación a la vez que nos iguala con grandes ciudades europeas», ha indicado la responsable del área de Participación Ciudadana, Trinidad Moreno.